

viernes 26 de marzo de 2021

La Policía Local de Antequera interviene 233 cajetillas de tabaco que se vendían ilegalmente en tiendas de alimentación de la ciudad

El teniente de alcalde delegado de Seguridad, Ángel González, destaca el desarrollo de esta operación realizada el pasado 21 de marzo inmovilizando los productos y levantando las correspondientes actas. También se ha puesto en conocimiento de las autoridades sanitarias correspondientes puesto que se infringió así la normativa vigente sobre Medidas Sanitarias contra el Tabaquismo.



El teniente de alcalde delegado de Seguridad, Ángel González, informa de una reciente actuación del Grupo 1 de la Policía Local de cara a preservar las Medidas Sanitarias sobre el Tabaquismo en lo que a puntos de venta autorizados se refiere. Concretamente, el pasado día 21 se intervinieron un total de 233 cajetillas de tabaco que se vendían de forma indebida en diversos establecimientos de alimentación de nuestro municipio.

Además de inmovilizar los productos, se levantaron las correspondientes actas por la infracción de la Ley 28/2005 que regula la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los

productos de tabaco. Además, desde el Ayuntamiento se ha dado traslado de dichas incidencias a las autoridades sanitarias competentes.

González agradece la efectividad de la Policía Local a la hora de llevar a cabo esta operación que trata de salvaguardar la ley y, por otra parte, hacer respetar los espacios autorizados para el tabaco puesto que su extensión indebida a otros puntos y lugares confieren al mismo una publicidad negativa para la salud pública.

